

Quito, 20 de mayo de 2011

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
ECUACAFEGOLD S.A.

*Luego del examen efectuado al balance general de ECUACAFEGOLD S.A., al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes estados de resultados, en mi calidad de Comisario, he efectuado la revisión conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores de carácter significativo.*

*El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.*

*Las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad, presentan prudencia en todos sus aspectos, la situación financiera de ECUACAFEGOLD S.A., al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones se encuentran de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.*

*Basada en el alcance de mi revisión, mi opinión se refleja en los siguientes puntos:*

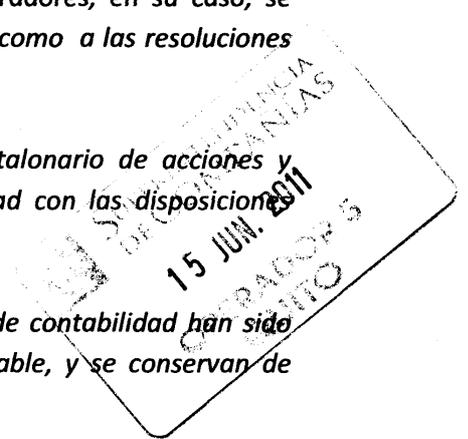
1.- *Las transacciones realizadas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

2.- *Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*

3.- *La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.*

*Además, en cumplimiento a mi responsabilidad de Comisario, cúpleme informarle lo siguiente:*

- *ECUACAFEGOLD S.A., me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.*



- *Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, ECUACAFEGOLD S.A., no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituye una debilidad sustancial de control interno.*

*ECUACAFEGOLD S.A., fue constituida mediante escritura pública en Quito, Ecuador el 27 de noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 17 de abril de 2009. El objeto social de la compañía es la compra-venta, comercialización y exportación de café.*

*Al 31 de diciembre de 2010, la situación financiera de sus operaciones se resume a continuación:*

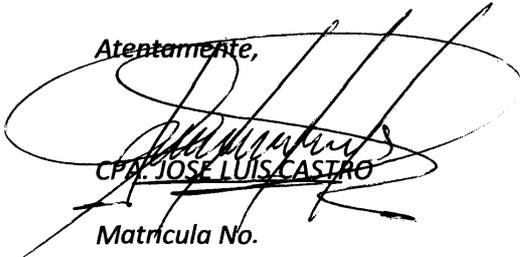
<i>TOTAL ACTIVOS</i>	<i>\$ 231.804,98</i>
<i>PASIVOS</i>	<i>\$ 203.421,06</i>
<i>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (neto)</i>	<i>\$ 28.383,92</i>
<i>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</i>	<i>\$ 231.804,98</i>

*Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que ECUACAFEGOLD S.A., seguirá como una compañía en marcha, considerando que los accionistas y la Administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la misma, y el objetivo primordial es incrementar su actividad comercial en los próximos años.*

*En el 2010 las operaciones de la Compañía han incrementado, ya que se efectuó el pago de la maquinaria y de la materia prima importada, (papel filtro y papel aluminio), se estima el inicio de la producción en la planta a inicios del 2011, ya que está en trámite de importación la maquina tostadora de café y el compresor con secador y tanque incluidos, estos últimos indispensables para el funcionamiento de la maquina empacadora de pods.*

*La Compañía es una sociedad relativamente nueva en el mercado ecuatoriano, comprometidos en mantener controles administrativos y contables bien definidos como lo han venido haciendo, por lo que tengo la seguridad de un crecimiento exitoso en sus actividades económicas, próximas a funcionar.*

*Atentamente,*

  
*CPA. JOSE LUIS CASTRO*  
Matricula No.

